

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
BASES DE DATOS REFERENTE AL CONCURSO DENOMINADO
“CUARTO CONCURSO DE NACIMIENTOS”**

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia con domicilio en 3 sur #1520, centro San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del concurso denominado “Cuarto Concurso de Nacimientos”.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en cotejar la información a fin de tener certeza de la procedencia de la persona concursante que pertenezca al Municipio de San Andrés Cholula; así como, la ubicación del nacimiento, lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 28 fracción II del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, artículo 23 del Reglamento Interior del Sistema Municipal DIF.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, domicilio, fotografía, CURP y homoclave. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: identificación oficial vigente y comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad).

Se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> Inicio En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial del Instituto, cuya dirección web es: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/>